

FUNDACIÓN INTRAS

Puesto	Docente para talleres de autonomía personal		
Titulación complementaria			
Funciones	Impartir talleres de OCIO INCLUSIVO y AUTONOMIA PERSONAL para personas con problemas de salud mental, con discapacidad o en situación de dependencia. Objetivos de los talleres: - Promover la calidad de vida a través del desarrollo personal y el bienestar físico, psicológico y emocional, que permita a la persona desarrollar sus potencialidades. • Estimulación cognitiva y estimulación psicomotriz. - Potenciar la adaptación e integración social de los participantes, potenciando los recursos personales y el interés por su entorno más inmediato. Los talleres se desarrollarán en Venta de Baños, Astudillo y Melgar de Yuso		
Lugar de trabajo	Venta de Baños, Astudillo y Melgar de Yuso		
Localidad			
Provincia	Palencia		
Tipo de contrato	Indefinido		
Duración del contrato		Jornada laboral	37.79%
Fecha límite presentación candidaturas	27/09/2026	Fecha incorporación al puesto	28/09/2026
Perfil/Requisitos	Grado en Psicología Carnet de conducir (B) y vehículo propio Otros aspectos valorables: - Formación complementaria en personas mayores, gerontología, psicogerontología, envejecimiento. Formación complementaria en materia de discapacidad. - Formación complementaria en salud mental. - Formación complementaria en arteterapia, musicoterapia, técnicas de relajación... - Experiencia con personas con discapacidad. - Experiencia con personas mayores		
Otras competencias	Empatía, responsabilidad, flexibilidad, escucha activa, creatividad, implicación, proactividad, organización, resolución de problemas, trabajo en equipo.		

Salario	Según convenio
Dirección de envío del currículum	raquelag@intras.es
Persona de contacto	Raquel Alcón
Persona responsable de la oferta de empleo	
NIF persona responsable	
Nº Registro Sanitario del Centro	No es un puesto sanitario
Otros datos de interés	

"Se recuerda que aquellos profesionales de la Psicología que solo alquilan un espacio en un centro que ya cuenta con registro sanitario, si no les vincula con el centro ninguna otra relación contractual más allá del alquiler del espacio, están obligados a solicitar autorización sanitaria de funcionamiento en su Servicio Territorial de Sanidad y a obtener su propio Registro Sanitario"

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, se limitará a dar publicidad a la oferta de trabajo sin que exista responsabilidad alguna frente al ofertante ni frente a los colegiados respecto de la legalidad y condiciones finales que se establezcan en la relación profesional/laboral.